



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

San Pedro de Atacama, *7 de Enero 2021*

Con esta fecha, esta Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 22 / 2021

VISTOS

1. La solicitud y los antecedentes presentados por el contribuyente Comercial Atacama Limitada, Rut N° 76.296.072-9, por Cambio de Domicilio o Traslado de Patente, requerida por la Dirección de Administración y Finanzas.
2. Lo dispuesto en los artículos 23 al 34 del D.L N°3.063 de 1974 sobre Rentas Municipales y su Reglamento, Decreto (H) N°484 de 1980.
3. D.E N°4110 de fecha 06 de diciembre de 2016 quien asumen el cargo de Alcalde de la Comuna de San Pedro de Atacama Don Aliro Catur Zuleta.
4. D.E N°1198 de fecha 24 de abril de 2019 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", a la Srta. Karla Ruy-Pérez Nanjarí, Administradora Municipal de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
5. La Resolución N°1600/08 de la Contraloría Regional de la Republica.
6. Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el Cambio de Domicilio o Traslado de la Patente, lo cual se encuentra acreditado por el Departamento de Rentas y Patentes Municipales, asimismo presenta pase de obras el cual indica que "El local cumple con todas las condiciones de habitabilidad y seguridad según visita a terreno. Propiedad cuenta con recepción definitiva de obras regularización N°96/2019 de fecha 21 de Octubre de 2019".

DECRETO

1. Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el cambio de domicilio o Traslado de la Patente que se individualiza, en la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre del Contribuyente : Comercial Atacama Limitada
Rut : 76.296.072-9
Dirección Particular : Camino Laguna Cejar S/N

PATENTE

Rol : 21299
Código Actividad : 523220
Actividad Económica : Venta de Ropa de Vestir-Calzados y Accesorios
Clasificación : Definitiva

TRASLADO

De la dirección comercial : Caracoles N°195 C
A la dirección comercial : Caracoles N°205
Rol Avalúo : 03462-00020
Fecha de Solicitud : 23-12-2020
Traslado N° : 1
Fecha : 04-01-2020

2. El Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el rol de Patentes.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
5. Póngase en conocimiento de los Direcciones y/o departamentos Municipales para los trámites legales que corresponda.
6. Archívese el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ROXANA CRISTINA ARANDA CARU
 Firmado digitalmente por
 ROXANA CRISTINA ARANDA CARU
 Fecha: 2021.01.08
 12:14:14 -03'00'

ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL

Karla Andrea Ruy-Perez Nangari
 Firmado digitalmente por
 Karla Andrea Ruy-Perez Nangari
 Fecha: 2021.01.07
 16:08:57 -03'00'

KARLA RUY-PEREZ NANJARI
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por Orden Del Alcalde"

KRN/RAC/DAC/CDC/MMV/nap

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo

CESAR
IVAN DIAZ
CRUZ
 Firmado digitalmente por
 CESAR IVAN DIAZ
 CRUZ
 Fecha: 2021.01.08
 10:25:00 -03'00'

DIEGO ARMANDO ARMELLA COLQUE
 Firmado digitalmente por
 DIEGO ARMANDO ARMELLA COLQUE
 Fecha: 2021.01.07
 11:47:35 -03'00'